



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.G.13.

0000167

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURIDICA ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito el **09/Noviembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **RINA ECUADOR CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.102 de 10/Enero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM. 08323 DEL 11 DE AGOSTO DE 2008; y, SC-INAFA-DNRH-G-2012-0305 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2012 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RINA ECUADOR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

10 ENE 2013

Adriana Manrique Rossi
Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
DIRECTORA JURIDICA ENCARGADA



Exp. Reserva 7462589
Nro. Trámite 2.2012.3383
MFA/

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.994, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de (36) fojas es exacta al documento que se exhibe:
Guayaquil, 10 8 FEB 2013

Manrique
29 ENE 2013

Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
EN EL DISTRITO GUAYAQUIL

